

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
Presidencial

Subsecretaría General

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud*

Lima, 16 de Marzo de 2020

INFORME TECNICO N° 000004-2020-DP/SSG-OTI-GCP**ASUNTO** : Informe de Ecoeficiencia
Consumo de cartuchos de tóner - Marzo 2020**REFERENCIA:** Acta N° 001-2020-DP Comité de Ecoeficiencia (30ENE2020)

Es grato dirigirme a usted en atención al acuerdo del documento y comunicaciones de la referencia.

I. ANTECEDENTES

Dando cumplimiento a la norma y directiva de Ecoeficiencia se procede a elaborar el Informe sobre el Consumo de cartuchos de tóner.

- 1.1 Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el DS N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 1.2 Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 004-2019-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 035-2019-DP/SSG).

II. ANÁLISIS**2.1. Medidas de ecoeficiencia adoptadas**

El Despacho Presidencial, ha adoptado medidas de ecoeficiencia en aplicación a su política de Cero Papel, porque, la mayor parte de documentación es digitalizada.

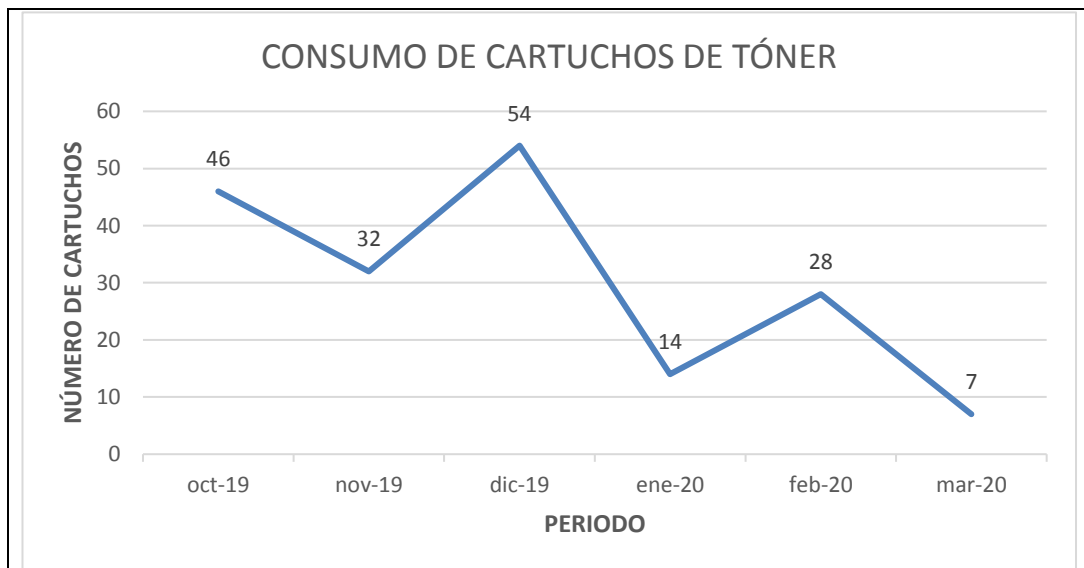
Adicional a ello, se ha concientizado y capacitado al personal de todas las áreas para que emita reportes digitales a través del SGD – Sistema de Gestión Documental, la Oficina de Recursos Humanos emite las Boletas de Pago de forma electrónica, los pagos son de forma electrónica, además que en las diferentes áreas utilizan el Sistema de Autorización de Ingresos (registro de Visitas), minimizando la impresión de documentos.

2.2. Resultados

PERÍODO 2020	SEDE	NÚMERO DE TRABAJADORES	CONSUMO DE CARTUCHOS DE TINTA DE IMPRESORA Y TÓNERS	
			UNIDADES	NUEVOS SOLES (S/.)
MARZO	Palacio de Gobierno	640	6	1,580.70
	Edificio Palacio	78	-	-
	Julio Piñeyros	64	1	263.45
TOTAL		782	7	1,844.15

2.3. Ahorro en el mes de marzo

En el siguiente gráfico se puede apreciar el consumo de cartuchos de tóner en el período de octubre 2019 a marzo 2020.



Considerando que se viene aplicando la política de "Cero Papel", además del uso del servicio de alquiler de fotocopiadoras en el mes de marzo se ha logrado disminuir el consumo de cartuchos de tóner en comparación a los meses de octubre a diciembre 2019 en las diferentes áreas del Despacho Presidencial.

Es preciso indicar que, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, según D.S. N°044-2020-PCM, se racionalizó personal desde el 16 de marzo 2020, en consecuencia, el consumo de tóner ha sido mínimo, para atender requerimientos de impresión específicos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha tomado como fuente la información de consumo remitida por el Área de Almacén del Despacho Presidencial.

Se recomienda seguir concientizando al personal del Despacho Presidencial en el uso de impresión sólo de ser necesario, además de utilizar las impresiones a doble hoja.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLORIA CECILIA CHAVEZ PISCOYA
TECNICO DE RED
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION